

Vida Nueva

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PARLAMENTARIAS

Acusación contra Prieto y el fracaso de las derechas

Nuestro camarada el ministro de Obras Pú-
blicas y exministro de Hacienda, Indalecio
Prieto, fué acusado, con habilidades je-
néricas, por el líder derechista Gil Robles.
La acusación tuvo apariencias de grave-
dad más que gravedad en sí. Digamos que
los periódicos derechistas, El Debate—¡co-
cientpre!—en preferencia ruin para sol-
horros de insidia, mintieron agregando
palabras de Gil Robles en la sesión
de la que Gil Robles no había dicho en
la sesión secreta. De este modo pretendían
a la convicción pública la certeza de
que Prieto había cometido un abuso de po-
der para favorecer a un amigo. Sivaban la
habilidad del exministro de Hacienda,
dejaban en lo alto nubarrones de insidia
para el proceder de la República en asun-
tos los cuales se ventilaban millones. Con
ello se pretendió defender a Calvo So-
telo y, aunque no lo parece, fué lo más im-
portante, defender también a March: el hom-
bre acusado de asesino hace algunos años,
pero que no le fué probado, y contraban-
do con perjuicio de España desde hace
algunos años. El oro de March ha sonado en
este asunto.

No bastó que robasen cartas, las cartas
que tiene Gil Robles, de la mesa de un fun-
cionario de Hacienda; no bastó que March,
de lo cual recaen las acusaciones más trá-
gicas, sobre el que pesa la certeza de que es
conculcador de las leyes españolas, y que
dirigen de la campaña contra Prieto, y, al
mismo tiempo, contra la República. El robo,
traición, el ser instrumento de un robo
hecho de todos los desprestigios morales,
no considerados legítimos con tal de atañer
al régimen republicano y con él a un
ministro socialista.

Prieto habló en el Parlamento con toda

la habilidad suprema del más experto parla-
mentario, con el valor de su conciencia pura,
con la agresividad que le dieron la razón y
su temperamento de hombre de batalla. Anu-
ló a Gil Robles, lo aplastó y demostró:

Primero, que lo hecho había sido no sólo
legal, sino de la más absoluta pureza moral.

Segundo, que Gil Robles había obrado ¡al
servicio de March!

Tercero, que el Gobierno de la República
es tan admirable que no lo merecen muchos
que han nacido en España.

La maniobra quedó convertida en acción
vergonzosa de las derechas y el ministro so-
cialista limpio hasta de la sombra de una
culpa.

Los derechistas han fracasado en su ac-
ción, primera de apariencias de gran enver-
gadura realizada contra la República. Seguirán
fracasando, porque los gobernantes ac-
tuales, pese a su proceder, tan limpio, tan se-
reno, tan admirable, aún no han sido conoci-
dos por las derechas, cegadas de pasión y
de odio.

Gil Robles no pudo contestar a las pala-
bras categóricas de Prieto. "¡Acuse usted,
tenga el valor de acusar, porque de no ha-
cerlo diremos que usted obra con cobardía!".
El acusador acusado dijo: "Yo no soy físi-
cal, no hago más que exponer hechos".

La huida más vergonzosa. Si Gil Robles
hubiera podido convertirse en acusador, Pri-
eto hubiera caído pulverizado. ¡Es que no po-
día acusar! ¡Es que se habían valido del
robo con saltamiento de la confianza de un
alto funcionario; es que defendían a March,
que es lo indefendible; es que el Gobierno
tiene una pureza en la intención y una clari-
dad en el obrar que no puede ser compren-
dida por las turbas negras de las derechas!

Las disposiciones interesantes sobre arrendamientos rústicos

En uno de los últimos Consejos de Minis-
tro fué autorizado el ministro de Justicia
para presentar a las Cortes el siguiente pro-
yecto de ley:

Artículo 1.º No podrá ejercitarse la ac-
ción de desahucio en los contratos de arren-
damiento de fincas rústicas cultivadas o apro-
vechadas por agricultores o labradores cuya
renta o merced anual no exceda de 1.500
pesetas, excepto cuando la demanda se funda
en falta de pago del precio convenido.

Art. 2.º La tramitación de los desahucios
iniciados con anterioridad a la vigencia de
esta ley, y las providencias judiciales man-
dando ejecutar sentencias que lleven apare-
jados el lanzamiento, quedarán en suspenso,
salvo la excepción consignada en el artículo
anterior, si todavía no se hubiesen cumplido
todas sus partes y el demandado continua-
ra en la tenencia efectiva de la finca arren-
dada.

Este precepto no será aplicable a los pro-
moveros que por las normas del juicio
de desahucio se hubiesen promovido con
anterioridad al 29 de abril de 1931 para
ser efectivo el derecho concedido al com-
prador por el artículo 1571 del Código civil,
en los casos de precatario.

Art. 3.º Las anteriores disposiciones se-
rán aplicables por analogía a las aparcerías
y otros contratos similares cuando el be-
neficio obtenido por el titular de la pro-
piedad en los últimos cinco años no hu-
yera excedido de 1.500 pesetas.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas dis-
posiciones se opongan a lo preceptuado en la
presente ley".

Con esta ley, que seguramente ha de ser
aprobada por las Cortes enseguida, se evita-
rá que los propietarios puedan desahuciar a
los arrendatarios, burlando anteriores dispo-
siciones y utilizando para ello argucias que
se habían en su ayuda la interpretación erró-
nea que daban algunos jueces al decreto so-
bre desahucios en fincas rústicas.

La nueva ley satisfará una de las aspi-
raciones esenciales de los pequeños arrendatarios.

La otra disposición es aclarando y refor-
mando el decreto de 31 de octubre del pa-
sado año, que se refiere a arrendamientos de
fincas rústicas.

La reforma dice así:

Artículo único. El artículo 7.º, aparta-

do a) del decreto de 31 de octubre de 1931
quedará redactado en la siguiente forma:

a) En relación con el arrendador e im-
putándole a su favor:

Primera. El valor de las mejoras útiles
que haya realizado por su cuenta en la finca,
así como la exención tributaria que esto le
hubiera creado.

Segunda. La favorable situación patrimonial
del arrendatario, en relación con la del
arrendador de un fundo pequeño o mediano.

Tercera. La circunstancia de ser el
arrendador imposibilitado, huérfano menor de
edad, mujer soltera huérfana o viuda o ins-
titución de beneficencia.

Cuarta. La moderada cuantía de anterio-
res arrendamientos, combinada con la conti-
nuidad de los mismos arrendatarios".

Párrafos

La clase trabajadora, rebajada y despre-
ciada, es una clase tan definida y a la vez
determinada, que no necesita exhibirse para
demostrar su situación desgraciada en la so-
ciedad capitalista.

Sobre ella recaen todas las iniquidades so-
ciales.

Se la excluye de los beneficios de la pro-
ducción, siendo en realidad ella la produc-
tora.

Lanzad una mirada en torno a la vida, a
sus múltiples manifestaciones, y fácilmente se
columbra la posición exacta del proletario,
contrastando con la burguesía, beneficia-
ria de todos los progresos y adelantos de la
civilización.

La existencia de clases no es un deseo ni
tampoco un descubrimiento de la clase tra-
bajadora. Ellas surgen de nuestra composi-
ción social y resaltan, con toda claridad y
evidencia, en todos los aspectos de la vida
colectiva.

El poder político en manos del capitalis-
mo hace que graviten aún más fuertemente
las consecuencias nefastas en los trabajado-
res. El proletariado no sólo es la clase que
trabaja, crea y elabora la riqueza social, sino
también la tributaria de todas las cargas pú-
blicas.

Jóvenes, ingresad al socialismo

Desde Sádaba

En estos momentos por que atraviesan
nuestras Agrupaciones Socialistas, son injusta-
mente atacadas por esos bárbaros extremis-
mos llamados de derecha y de izquierda y
que no tienen otra finalidad práctica, con sus
apariencias radicales, que hundir a nuestra
República e implantar otra nueva dictadura.
Por eso me mueve la conciencia a decirlos
con sinceridad que sin vacilación ninguna in-
greséis al Socialismo.

¿No os dáis cuenta cómo os he expuesto
varias veces en estas mismas columnas que
vuestro sitio y vuestro deber político y so-
cial lo tenéis en nuestras organizaciones obre-
ras Unión General y Partido Socialista Obre-
ro Español? Ingresad, si puede ser hoy me-
jor que mañana; prestadnos vuestra humilde
ayuda y demostrad rebeldía ante la injusticia
del sistema capitalista porque sin vuestro
apoyo moral y material nos será más difícil
la batalla que irremisiblemente tenemos que
darle al caciquismo que tan cobardemente nos
explota; que para él lo mismo importa sea
quien mande República o Monarquía, mien-
tras exista la forma inhumana de explotación,
esta maldita planta de caciquismo, langosta
arraigada por doquier. Somos nosotros, to-
dos los trabajadores juntos, unidos sin dis-
tinción de matices, los que tenemos la santa
y sagrada obligación de extirparla de una
vez para que no retoñe jamás.

Yo os pregunto: ¿qué podéis aprender le-
yendo esa prensa burguesa que os embota
los sentidos y al mismo tiempo faltáis a vuestro
deber societario dejando la lectura de
nuestros periódicos obreros, donde reside lo
más sano y más puro en los ideales democrá-
ticos, porque con la frente alta decimos una
y mil veces que estamos en nuestro puesto
para darle de una vez la batalla al enemi-
go común que es el capitalismo y hacer
triunfar nuestros ideales que se basan en el
amor, en la justicia y en la libertad?

Jóvenes agrarios, intelectuales, artistas, ofi-
cistas: venid a ingresar a nuestros cuadros,
despertad de vuestro letargo; no os dejéis en-
gañar por gentes sin conciencia ni solvencia,
que al fin de cuentas el triunfo será de los
mejores y más capacitados. No dudéis un
instante en nuestros honrados y puleros or-
ganismos obreros socialistas. Tenéis maes-
tros, abogados, catedráticos, artistas, pintores,
albañiles, y todos nos damos perfecta cuenta
de que estando unidos como un solo hombre
representamos un cerco irrompible.

Recordad la célebre frase de nuestro maes-
tro Carlos Marx: "Trabajadores de todos
los países: uníos".

La organización de los trabajadores es
obra de los trabajadores mismos. ¡Jóvenes,
compañeros y amigos: el Socialismo espa-
ñol os aguarda con los brazos abiertos!

INOCENCIO BERGES.

Nuevas Juntas directivas

En Cosuenda
Presidente, Bienvenido Lorente; vicepre-
sidente, Julián Guillermo; secretario, Deme-
trio Lorente; vicesecretario, Francisco Lo-
rente; tesorero, Manuel Romeo; contador,
Fernando Marín; vocales, Andrés Muñoz,
Félix Muñoz, Leandro García, Martín Gar-
cía y Pantaleón Hernández.

En Urrea de Jalón
Presidente, Manuel Berges; vicepresidente,
Pablo Pérez; secretario, Manuel Marcén;
vicesecretario, Isidro Correa; tesorero, Ma-
riano aMnero; contador, Valeriano Gar-
cía; vocales, Ramón Pérez, Esteban Arcay,
José García, Ildefonso Pericar y Aurelio
García.

En Fréscano
Presidente, Miguel Cabrejas Pérez; vice-
presidente, Andrés Mayayo Armingol; se-
cretario, Hilario Murga García; vicesecreta-
rio, Jesús Puértolas Navarro; tesorero, José
Lagunas Salas; contador, Dámaso Espeleta
Cabrejas; vocales: José Cabrejas Pérez,
Antonio López Pérez, Manuel Cuartero
Martínez, Lázaro Sánchez Martínez y Ce-
sáreo Bermejo Navarro.

En Vera de Moncayo
Presidente, Víctor Martínez; vicepresidente,
Roberto Marco; secretario, Pedro Lai-
nez; vicesecretario, Pablo Formiés; teso-
rero, Paco García; contador, Pedro Redrado;
vocales: Luis Silvestre, Angel Gil, Luis Bar-
dajil, Crispín Redrado y Emilio Aznar.

Una equivocación del Gobernador civil

Con motivo de un viaje

El gobernador civil de la provincia de Za-
ragoza, señor Alvarez-Ugena, ha tenido un
rasgo que le acredita de buen gobernante,
de gobernante de la República: el de visitar los
pueblos de su jurisdicción para conocer su
vida, para hacerse cargo de sus problemas,
para conocer el espíritu que en ellos late.

Nosotros creemos, cuando fué anunciado
el viaje del gobernador a diversos pueblos
de las Cinco Villas, que el señor Alvarez-
Ugena recogería el ambiente de todas las cla-
ses sociales, que escucharía a cuantos pre-
tenciosos acercarse en demanda de aten-
ción, fueran unos u otros los motivos de la
demanda.

Si escuchaba a las clases privilegiadas, si
se hacia eco de las quejas de éstas, también
se apresuraría a atender los reiterados rue-
gos de los trabajadores que constantemente
le denuncian tanto la falta de trabajo como
las vejaciones de que son objeto por parte de
las clases burguesas, por quienes hacen oídos
de mercader a las ansias de las masas traba-
jadoras, que sólo piden trabajo o un pedazo
de tierra con que mitigar la situación en
que el régimen capitalista les tiene sumidos.

Este creíamos que sería el motivo del via-
je del señor Alvarez-Ugena. Y confirmamos
esta creencia cuando al regreso de dicho via-
je leímos la impresión que de su visita había
sacado. Pero nos causó extrañeza el juicio
formado de alguno de los pueblos, del que
hablaba de rebeldía o malestar que nosotros
desconocíamos..., precisamente por conocer
perfectamente el pueblo de que se trataba,
la simpática, trabajadora, noble y honrada
villa de Uncastillo.

Nos produjo verdadera extrañeza lo di-
cho por el señor gobernador, pues creíamos
que habría escuchado a todos los sectores so-
ciales de los pueblos. Mas no ha ocurrido
así. El viaje, al parecer, lo motivaron la
denuncia de los propietarios, caciques, ren-
tistas y damas más o menos estropajosas, ca-
vernícolas de todos los tamaños y matices,
contra los trabajadores de las Cinco Villas.
Nos parecía, al ser anunciado el viaje, de-
masiada generosidad el que pudiera preten-
derse conocer las necesidades de las clases
menesterosas.

Nos hemos enterado perfectamente de lo
sucedido en Uncastillo. No queremos entrar
en detalles de lo que ocurrió durante la es-
tancia del señor Alvarez-Ugena poco des-
pués de su marcha.

Pero nos interesa hacer constar, ya que
ello es el fundamento de todo, que el señor
Alvarez-Ugena escuchó solamente a una de
las partes, a la parte privilegiada, a los po-
derosos.

Y al gobernador civil de la provincia le
han merecido más crédito, por lo visto, las
lamentaciones y quejas de todo ese lastre so-
cial que ha requerido su presencia que las
denuncias concretas, justas y razonadas de
los trabajadores. Ha atendido preferentemen-
te a los usurpadores de los montes comunales
—fundamento central del malestar de la cla-
se obrera del campo. Porque, ¿a qué negar-
lo? En fin de cuentas son los representantes
del régimen capitalista, moribundo ya, y que
tan buenos valedores tiene entre las autori-
dades españolas, que hacen cuanto pueden
por obtener la complacencia de quienes an-
sian fervientemente el retorno inmediato del
pasado en nuestro país.

El señor Alvarez-Ugena no ha tenido en
cuenta para nada—como no lo tiene ningun-
a autoridad, llámese como se llame—que el
problema de la comarca que ha visitado es-
tos días es un viejo pleito de justicia social
que la clase trabajadora, al advenimiento de
la República, y al amparo de las leyes dic-
tadas por ésta, aspiraba a resolverlo dentro
de las normas de Derecho y de Justicia. Pe-
ro a esta justísima aspiración de las clases
oprimidas se opone siempre la misma dificul-
tad. Cuantos por sus cargos oficiales han de
intervenir en la solución de este viejo proble-
ma, son—salvo honrosas excepciones que nos
complace proclamar—residuos de la desapa-
recida monarquía, fieles servidores de sus sos-

tenedores, antes, ahora y siempre, como lo
corroboran los actos de injusticia que reali-
zan cuando de hacer justicia se trata.

El señor Alvarez-Ugena no tiene en cuen-
ta, al parecer, que el pueblo sólo pide justi-
cia, ¡no se da cuenta tampoco de que los
trabajadores no merecen la atención de nin-
gun Centro oficial de la provincia ni de fue-
ra de ella. Cuantas reclamaciones formulan
llevan siempre la misma dirección. Hay, por
lo visto, gentes interesadas en que así sea,
para bien de los elementos caciquiles. A nos-
otros, desde luego, no nos extraña el proce-
dimiento, ya que los trabajadores tienen, aior-
tunadamente, pocos amigos en los centros
oficiales que con tanto celo sirven a esos
elementos que han comerciado y siguen co-
merciando con el trabajo, la dignidad y la
vida de los más merecedores de atención.

Nada de cuanto queda transcrito ignora
el señor Alvarez-Ugena. Sabe bien, porque
se le ha dicho repetidas veces, la serie de
trabaja con que se tropieza cuando hay ne-
cesidad de resolver o tramitar algún asunto
que ha de redundar en beneficio de los tra-
bajadores.

Sabe, igualmente, que el cincuenta por
ciento de las tierras que cultivan los propie-
tarios de Cinco Villas—el tiempo demostra-
rá cuanto decimos—ha pertenecido en tiem-
po a los Municipios. Y si sabe esto el señor
Alvarez-Ugena ¿por qué se extraña de que
los trabajadores pidan constantemente a las
autoridades la solución de ese problema, pro-
curando acelerar la marcha de los trámites
que se realizan para el deslinde de los mon-
tes comunales y así puedan volver a los Mu-
nicipios las tierras que les fueron arrebatadas,
por quienes tanto defienden ahora las
autoridades? ¿No comprende el señor Alva-
rez-Ugena que si esas tierras, cuya usurpa-
ción sólo merece un calificativo, fueran des-
vuelta a los Municipios, éstos, a su vez, ha-
brían de distribuirlas equitativamente entre
los más necesitados, y con ello se daría sa-
tisfacción a éstos, calmando el malestar y ce-
sando esas protestas que ahora se censuran?

¿Cree sinceramente el señor Alvarez-Uge-
na que quienes hemos dado a la República
lo mejor de nuestras energías, podemos ad-
mitir que mientras se atiende con compla-
cencia a las damas catequistas y a los ca-
vernícolas de toda laya, se aventuren juicios
sobre quienes no hacen, precisamente, más
que sostener a las masas para que no ex-
presen su indignación contra la injusticia rei-
nante?

No debe olvidar el señor Alvarez-Ugena
que si a esas masas obreras, hartas ya de
tolerar tantas iniquidades, no se les hace la
justicia necesaria, no sería de extrañar que
en un momento determinado pudieran ocu-
rrir sucesos desagradables sólo imputables
a la falta de previsión y al abandono de
quienes están obligados a velar en todo mo-
mento por el bienestar de los pueblos.

Pues si el señor gobernador durante su
corta estancia en Uncastillo, hubiera escu-
chado también a los trabajadores, a las cla-
ses sociales más dignas de respeto por ser las
más mortificadas, le hubieran dicho todo es-
to y con todos respetos le hubieran hecho
exposición del problema, y con la misma con-
sideración y entusiasmo con que se le reci-
bió le hubieran despedido.

Pero el gobernador sólo escuchó a los pri-
vilegiados y a quienes hacen continuo escar-
nio del trabajador, del que todo lo produce
y de nada disfruta.

No pretendemos justificar ningún hecho.
Conste así de la manera más rotunda. Pero
no esperemos humildad y resignación en
quienes se encuentran cansados de humilla-
ciones y de vejaciones.

El hecho de que el señor Alvarez-Ugena
quiera conocer el estado de los pueblos de-
muestra su condición de excelente gobernante.
Pero a su propósito debe acompañar
siempre la justicia. Escuchar, sí; pero a to-
dos, que es lo que no se ha hecho en este
caso.

ANTONIO PUYO.

Habiendo hecho esta Administración repetidos llamamientos a los suscriptores y paqueteros que se hallan al descubierto en el pago de cantidades por los ejemplares servidos, sin que hasta la fecha hayan cumplido todos con este requisito, advertimos a los que se hallen en estas condiciones que si en plazo breve no liquidan sus deudas nos veremos obligados a publicar los nombres de los morosos.

El alcalde de Mairena

Admirable remate ha puesto a su rasgo el alcalde de Mairena del Alcor, de la provincia de Sevilla. Esta autoridad municipal, como sabe el lector por haberlo contado el mismo alcalde, detuvo a su propio hijo y lo entregó a la guardia civil cuando supo que fue uno de ellos que intentaron quemar la iglesia del pueblo, acto que no se consumó.

El remate, nudo o puntillazo a su acción ha sido la carta que ha dirigido a un señor clérigo que le felicitaba por su modo de proceder; le felicitaba a su modo, aprovechando la ocasión para "meterse" con la República. Y si su rasgo estuvo bien, esta contestación, por lo sensata, prudente y atinada, está aún mucho mejor. El sacerdote en cuestión fue "a por lana" y ha salido trasquilado. Es de creer que ya se le habrán pasado las ganas de volver a felicitar a más alcaldes republicanos. Lo que asombra es su incompreensión, su ignorancia. El "pobre hombre", como le llama el benemérito alcalde, creyó que éste, por haber entregado su hijo a la autoridad, como consecuencia del intento de incendio, era un "cavernícola", un reaccionario. No comprendió que no hace falta ser nada de eso para odiar todo acto de violencia, para repudiar los incendios, sean de iglesias o de teatros; puede decirse que, precisamente, por ser republicano el al-

calde, era defensor del orden, de la justicia y de la propiedad. Ningún alcalde de la República ha patrocinado crímenes, ni robos, ni asaltos, ni incendios, porque la República no ha venido a incendiar, matar, ni robar, sino a proteger las vidas y las haciendas de todos, aunque otra cosa propalen desde sus periódicos sus enemigos.

Este alcalde, que se llama Antonio Delgado, ha sido comparado con otro colega suyo: el célebre de Zalamea, por el concepto de la justicia que ha demostrado sentir. Si, hay un estilo análogo, hay estilo hasta en la manera de expresarse. En el último párrafo escribe la frase que Pedro Crespo pronunció: "Con muchísimo respeto". Con muchísimo respeto, Crespo mandó ahorcar al capitán, y este otro alcalde, con ese mucho respeto, da un oportuno, sonoro y cumplido palmetazo a su comunicante.

De la estirpe del de Zalamea, con gotas de Guzmán, "el Bueno", es este regidor, que ante la augusta evocación de la justicia, no duda en entregar su hijo a los guardias para que la hagan con él, si a ello se ha hecho merecedor.

Con republicanos como éste, la República irá viento en popa.

T. M.

Varios diputados socialistas visitarán nuestra provincia en viaje de propaganda

Para los próximos días sábado, domingo y lunes hay preparados diversos actos de propaganda a cargo de los camaradas siguientes:

Ramón Beade, diputado por Coruña, en Godojos, Ildes y Yaltorres.

Quirino Salvadores, diputado por Zamora, en Magallón, Ainzón y Bulbuente.

José Gómez Osorio, diputado por Pontevedra, en Paracuellos de Jiloca, Velilla de Jiloca y Morata de Jiloca.

Edmundo Lorenzo, diputado por La Coruña, en Muel, Longares, Aguarón y Cosuenda.

Alfonso Quintana, diputado por Orense, en Escatrón, Sástagos y Mequinenza.

Manuel Albar, diputado por nuestra provincia, en Luesia, Biel y Sos del Rey Católico.

Y José Algora, también diputado por esta provincia, en Tosos y Aguilón.

A estos camaradas les acompañarán compañeros de Zaragoza y de los distritos que han de visitar.

AURORA ROJA

Apartándose por completo de populachera y efectismos de revolucionarios de salón y en un plan limpio, sin nada que pueda llamarse injusto, hay en las actuales Cortes un número de hombres que van a realizar labor justiciera, y es ahora, ante el magno problema agrario, en donde se han de cotizar los verdaderos espíritus defensores de esos sufridos campesinos que jamás han sentido tan de cerca la hora de solucionar sus derechos como en la actual, en este régimen de República que por tan noble existencia no lo es menos combatida.

No podemos vaticinar cuál será el contenido de la nueva ley agraria. Es labor impropia que ha de causar gritos y patalao de los elementos tradicionales y de ese elenco de privilegiados que están en las Cortes para eso, para entablar una lucha llena de viejas argucias y maringalas. Ellos han de sacar, como si estuviéramos en pleno siglo XVII, documentos apergamidados y llenos de blasones justificando la propiedad de unas tierras que jamás han trabajado.

Lo que no se puede poner en duda es que de esta vez vamos a la supresión de esos parásitos que tiene la propiedad rústica.

De aquel tipo, mitad bárbaro mitad flamenco que en campo de Extremadura galopaba sobre la jaca, con la garbosidad del majo, y le decía: "Corre lo que se te antoje, que todo lo que pisas es mío".

De ese otro señorito manchego que en el balcón decía a sus invitados, con petulancia salvaje: "Mirad para donde ustedes quieren, que todo lo que os alcance la vista es de mi papá".

Estos ejemplares que andan aún repartidos por España es necesario apartarlos del campo, por decoro y por necesidad social, para Andalucía y por los de muchos lugares de fomento de las buenas costumbres.

Es vergonzoso ver por esos casinos de España al "amo" que se pasa todo el día jugándose el dinero o comentando majezas de toros mientras que bajo el sol abrasador están los desgraciados trabajando por unos pocos reales.

Recordemos el poco tiempo que hace nos hallábamos en pleno feudalismo borbónico, no pudiendo ni remotamente pensar en llegar a una reforma agraria justa y compensadora

para la clase necesitada, y hoy, al encontrarnos en un régimen republicano, más humano, tenemos torzosamente que reconocer las ventajas de él y la buena fe de los hombres que nos gobiernan.

Vamos a exterminar los parásitos poco a poco, en firme, sin planes asustaninos ni imposiciones de trabuco.

Pablo Iglesias dejó trazada una línea admirable de justicia y cordialidad. Sus discípulos no tienen más que seguir su senda y por ella llegaremos al final.

El problema es de cultura; si se ha llegado a alcanzar mejoras se lo debe el proletariado a su ya preparada capacidad para saber pedir y exigir con firmeza y razón, y ésta era la teoría de Pablo Iglesias; él fué quien sacó al obrero de la taberna y lo llevó a la sociedad y ha hecho esta generación consciente que alcanzará lo que quiera y suprimirá a esa turba de terratenientes y acaparadores que se mantienen a costa del sudor de 7.000.000 de seres que estaban indefensos contra las justicias.

FERNANDO DIAZ.

Dos frases «históricas»

He aquí las dos frases que habrán de pasar a la historia de los recuerdos de los trabajadores, frases que la burguesía lanzó al rostro de quienes alzaron su voz en demanda de sus derechos:

"¿Que os dé de comer la República!"

"¿No queráis la República? ¿Pues que te dé ella pan!"

Con esta frase lanzaban a la miseria y a la desesperación a los trabajadores que no tenían para vivir ellos y sus hijos más que el mísero jornal que la burguesía de todas clases le venía dando hasta la fecha gloriosa del 14 de abril.

Ahora ya hay burgueses que pretenden rectificar la frase y paulatinamente reconocen el derecho de la clase trabajadora. Pero ya es tarde. El gesto de rebeldía que vosotros mismos engendrasteis en la clase trabajadora revolotea en derredor vuestro esperando el momento de hacer presa sobre aquellos que no tuvieron piedad ni conciencia. Ya es tarde para que con vuestros llantos de codrillo pretendáis calmar los espíritus de quienes habéis despreciado siempre. Habéis llegado tarde. Habéis encontrado una barrera que corta vuestra marcha en el porvenir. El socialismo avanza y ya se ve el nuevo horizonte de redención de las masas. La caravana sigue su paso por la vida y por donde pasa deja la huella que jamás borraréis a pesar de vuestros empeños. Sois reptiles a los que se ha aplastado la cabeza y vuestros movimientos son sólo las convulsiones de la agonía. El pueblo trabajador sabrá daros lo que merecáis.

"¿Qué os ha dado la República?"—preguntáis—. Justicia, que es lo que vosotros nos robasteis en todo momento. Y con esta justicia tendremos lo demás, porque ya podremos decirnos:

Si vosotros, capitalistas, explotadores, no sois suficientes para afrontar los problemas que a la clase trabajadora se le presentan, si os sentís fuertes para hacer que los trabajadores no pasen hambre, dejad el paso franco al socialismo y a sus hombres para que rijan los destinos de una nación a la que la odiosa monarquía y vosotros con ella arruinó y escarneció. Ceder vuestros privilegios, vuestras tierras para que las trabaje con su esfuerzo el que quiere producir, ya que vosotros ni sabéis ni queréis. Haced examen de conciencia y os convenceréis de que en la tierra no hay más que la Humanidad, y en nombre de ella avanzamos para desplazaros de vuestras posiciones.

B. E.

El célebre economista inglés Adam Smith, interpretando lo que es capital en su obra de economía política, ha dicho: "Aquella parte del caudal del hombre que espera le proporcione un rédito se llama su capital".

¿Y cuáles son y serán los caudales de la clase trabajadora? ¿La indigencia, la desocupación, la desesperación, la esclavitud, la muerte?

Sería una ironía execrable adjudicarle a la clase productora esta "fuente de caudales", que sólo ha de servir para subyugarla y esclavizarla, y retrotraerla a épocas medievales con leyes draconianas, como es el impuesto al trabajo.

El salario es una remuneración mínima que otorga el capitalismo a las energías propulsoras de la clase productora a cambio de una función específica, que es el trabajo, cuyo valor, entre todos los valores en las manifestaciones de la vida y en todos los órdenes de la misma, posee la gran virtud de ser el valor real de todos los demás valores ficticios y artificiosos que hoy sustenta la riqueza social.

El trabajo es la base fundamental del capitalismo. Este lo utiliza como medio esencial para su obtención especulativa, basado en el salario, que se cotiza por la ley de la oferta y la demanda de brazos, otorgando al trabajador la mínima parte del interés producido por su esfuerzo humano. Lo que equivale a decir: que el salario es lo estrictamente indispensable para defenderse en la lucha por la vida y mantener las energías orgánicas, para continuar subsistiendo.

Obstruir el derecho a la vida a los que procuran desenvolverse enérgicamente para procurarse los medios de subsistencia más indispensables que reclama la existencia, es conspirar contra el bienestar de la sociedad y establecer inopinadamente una guerra despiadada a la economía social y obtener como consecuencias de la misma las fatales contingencias de una lucha de clases.

El obrero vive de su único sostén, que es el salario, y el salario no puede reeditar intereses cuando sólo sirve para auxiliar las necesidades más imperiosas para vivir: los alimentos, las vestimentas, la vivienda y los medios y útiles para instruir a su prole.

El obrero vive soportando el peso agobiador de los artículos de primera necesidad, a consecuencia de los gravámenes de carácter impositivo que gravitan en forma desmesurada en el orden económico actual. El trabajador muchas veces se ve precisado a ayunar, porque su salario es demasiado exiguo para poder satisfacer las necesidades más perentorias de su vida.

Sustraerle parte de su salario es ahondar más la miseria en el hogar proletario, donde los hijos han de llamar por más pan, por más vida y por más ilustración, para poder constituir una generación sana e inteligente que pueda ser un exponente de cultura y civilización en el futuro.

Agreguemos a este malestar la carestía excesiva de la vivienda, que es la que consume la mayor parte de su estipendio; incluyamos, además, las inconveniencias para los trabajadores, como ser: la insalubridad de las industrias, con la que indefectiblemente se contrae una serie de enfermedades de carácter profesional. Talleres que por sus condiciones antihigiénicas resultan ser verdaderas incubadoras de enfermedades infecciosas y específicas y que se hace imposible poder atender y atenuar la marcha progresiva de estas morbosidades, por carecer de los medios más inmediatos para reprimirlas.

Desde Las Pedrosas

En este pueblo, como en la mayoría, padecemos la plaga caciquil enemiga de los trabajadores.

El Ayuntamiento se constituyó el 14 de abril famoso por el artículo 29 y luego se declaran constituyentes y hasta uno socialista, sin serlo, pues a todos ellos debe conceptuarse como pancistas.

Después, al verse solos, hacen propaganda para formar un Centro republicano agrícola, con objeto de atraerse a los trabajadores y restar fuerza a la U. G. T.

Pero sepan esas gentes que los conocemos y que todos sus ofrecimientos serán nulos, ya que ahora se llaman republicanos los que eran de la U. P., los carlistas y los que ya eran concejales con la Dictadura. Y no queremos recordar hechos acaecidos que revelan lo que son ciertas gentes.

El Centro republicano está formado por usureros, caciques, detentadores de los bienes comunales.

De lo que son puede juzgarse por el siguiente hecho:

El año 29 pidieron prestado al Gobierno trigo para sembrar, diecinueve pequeños propietarios, trabajando lo indecible, y un compañero logró traerlo y cuando a los caciques ya no les quedaba otro recurso para ir contra ellos escondieron los vagones en una gravera.

Pues esas son las gentes que ahora pretenden atraerse a los trabajadores para acabar de despellejarlos.

Pero éstos estarán donde deben: al lado de sus compañeros y frente al caciquismo.

JESUS BOSQUE.

Contratos de los trabajadores del campo

En distintas ocasiones hemos publicado en nuestro periódico contratos de trabajo firmados por los representantes de nuestras organizaciones con los propietarios de los pueblos.

Cada vez que recibimos un contrato de éstos es una satisfacción para nosotros, ya que son reguladores de la vida social, de las relaciones entre el capital y el trabajo mientras aquél exista.

En más de una ocasión hizo falta llegar a la amenaza y aun a la efectividad de una huelga, pues la burguesía no cede fácilmente a las aspiraciones de los trabajadores.

Pero cada contrato constituye un triunfo magnífico para las organizaciones y para el mejoramiento de la vida de los trabajadores del campo, siempre tan explotados, siempre burlados por las clases propietarias rurales, las más cerriles e intransigentes.

He aquí dos contratos de trabajo que recuerdan claramente cómo saben defender nuestros camaradas de los pueblos los derechos de sus representados.

El de Nuez de Ebro

Condiciones de trabajo:

Primera. La jornada será de ocho horas y en ella se parará tres cuartos de hora para comer; siendo la ida al trabajo por cuenta del patrono y la vuelta por la del obrero. Si tuviesen que parar media hora antes de finar la jornada por causas ajenas a la voluntad de ambos, no se descontará nada.

Segunda. El jornal será el de nueve pesetas en los meses de junio, julio y agosto; de ocho pesetas en noviembre, diciembre y enero, y de siete pesetas en octubre, febrero, marzo, abril, mayo y septiembre. El regar será libre a tratar en cuanto a horas y precio entre patrono y obrero.

Tercera. Las mujeres y chicos de catorce a dieciséis años, ganarán cinco pesetas a esclarecer, terminando el trabajo a las once y media; y cinco pesetas a coger panizo; y cuatro pesetas a limpiar remolacha y recoger alfalfa en la jornada. Para esclarecer serán permitidos los destajos. Los chicos de dieciséis a dieciocho años, ganarán una peseta menos que los hombres.

Cuarta. A dallar alfalfa se ganará el primero y último corte, a diez pesetas; los demás cortes a doce pesetas, trabajando siete horas, parando a comer tres cuartos de hora, pudiendo trabajarse una hora más por terminación de campo, pagándose ésta a prorrato. A dallar cereales se ganará veintidós pesetas, saliendo a las seis de la mañana y regresando a las siete de la tarde, parando como de costumbre. El atador ganará quince pesetas en las mismas horas y condiciones que el dallador.

Quinta. Estarán permitidas las tardadas.

Sexta. Los trabajos de desbrozar y limpiar brazales se ganará y trabajará como en los demás trabajos. La limpia de escorredores será a dos pesetas hora de trabajo, y si por causa del tiempo no se pudiese terminar la jornada de seis horas, la ida al trabajo será de cuenta del patrono y en caso contrario de cuenta del obrero.

Séptima. La jornada de trillar con máquina podrá ser de diez horas, pagándose a una peseta treinta y cinco céntimos hora.

Octava. Los patronos podrán tener asalariado por par de mulas o tractores agosteros podrán estar de primero de agosto a 15 de agosto.

Novena. Cuando no hubiese obreros en la localidad, los patronos podrán buscar obreros donde les convenga, pero no asociados.

Décima. El presente contrato tendrá vigencia por un año, que empezará a contar el día de la fecha, y para las divergencias que puedan ocurrir entenderán los finados del mismo.

Representando a los obreros firmamos contrato nuestros compañeros Mariano Trán, Eduardo Clavería, Francisco y José Benedé.

En María de Huerva

Esta organización, recientemente fundada, ha hecho ya el siguiente contrato, en figura estas bases:

Primera. Jornada de ocho horas, a la hora, a excepción del que se quede en el campo, que será de cinco pesetas to. Los peones que vayan al monte ganarán a nueve pesetas todo el año.

Segunda. No podrá coger ninguno al tercio ni a medias.

Tercera. Ningún obrero asociado podrá horas extraordinarias mientras obreros parados.

Cuarta. El patrono que tenga tierras medias o al tercio no podrá trabajar obrero en esa tierra, ni en ninguna que ministre ese patrono.

Quinta. No podrá trabajar ninguno fuera de la localidad, habiendo obreros en ella, exceptuándose los segadores.

Sexta. Los agosteros de dieciocho arriba ganarán seis pesetas y cincuenta timos de jornal diario y el gasto, excepto el tiempo de trabajo de dos meses; por el tiempo queda libre el jornal, que tipularán entre el patrono y el obrero. Los chicos hasta catorce años ganarán como cuatro pesetas, cualquiera que sea el tiempo que se emplee.

Séptima. Las mujeres ganarán cuatro pesetas y los chicos cinco pesetas al día, sujeción a las ocho horas y si a la jornada que trabajen los que van con ellos.

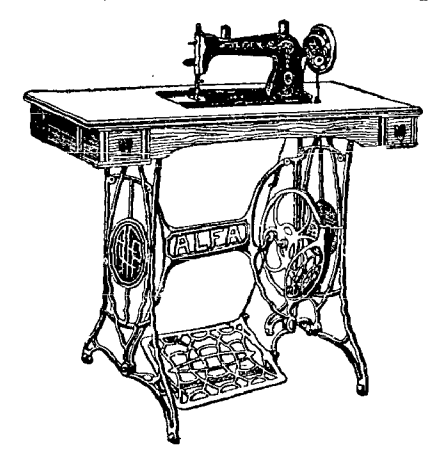
Octava. El obrero albañil ganará a la hora.

Novena. El patrono tendrá derecho a protestar en esta Directiva si algún obrero cumple con su obligación.

Décima. Los criados que en la localidad tengan los patronos serán respetados en sus puestos.

Undécima. Los peones fijos ganarán siete pesetas, no pudiendo tener cada uno más que uno y el criado, o sea dos por siendo como mínimo de un mes.

ALMACEN DE SAN PABLO
MARIANO GOMEZ
Venta de Alhajas, Mantones de Manila, Muebles y Antigüedades
SAN PABLO, 39
TELÉFONO 2145



Sociedad A. Coop. Al

Primera manufactura española de máquinas de coser EIBAR (España)

La Sociedad ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la alta calidad de sus productos. Pida un catálogo gratis al representante general en Aragón.

RAMÓN ARRIBAS
Cádiz, 9 - Zaragoza

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es lógico, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación 41.033 libras
En igual fecha el capital de los imponentes era de 47.134.596'82 pesetas
En 1931 le ha abonado por intereses 1.245.943'56

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

OFICINAS: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Armas, 30

DESDE LUBSIA

Motivo del viaje del gobernador

El gobernador civil de la provincia, señor Ugena, giro la visita oficial que tenía programada, el día 6 del actual, para esbozar sobre el terreno las diferencias que existen entre los propietarios caciques y esta General de Trabajadores que se limitó a pelear, únicamente, lo que es suyo; mas no lo que durante tantos siglos nos han usurpado los que dominaban por proclama de todo el mundo conocido, antes del advenimiento de la República.

Como se elegía el alcalde en cualquier pueblo de España? ¿Quiénes secundaban el "labor" como concejales? ¿Quién designa juez, fiscal y cómo se amparaban los chicos que todos los suyos cometían? Los propietarios y, naturalmente, los que disfrutaban de estas prebendas, han podido oírlo.

Vamos a entrar en la cuestión. En septiembre del año de 1931, invitamos a los propietarios de tierras de este pueblo a una reunión. Carecíamos de tierras suficientes para que nos tenían arrendadas eran las pobres, reservándose las más preciadadas para arrendárselas a los forasteros. Se pretendía sítanos por hambre. Nosotros la preferencia para el cultivo de las tierras en igualdad de condiciones y a responderon volviéndonos la espalda, a lo que ya esperábamos.

Por eso desmayamos, y aun cuando la ciudad fuera grande, mayor era el deseo de resolver el asunto pacíficamente, y ello decidí a invitarles a una nueva reunión, a la que no asistieron. Convocamos a una reunión el 8 de mayo próximo pasado, y únicamente acudió un propietario que limitóse a recogerse de hombros.

Entre tanto suceden hechos aislados y se puede hacer responsable de ellos a esta General de Trabajadores, que constantemente aconseja serenidad y calma para resolver problema de tanta transcendencia. Sin embargo, no se pierde ocasión para lanzar noticias en las que se nos presenta nada más que como promotores de alborotos y de incendios.

Fero se presenta el gobernador dispuesto a tomar voluntades. Se dirige a ellos diciéndoles que si antiguamente carecíamos de caminos y de trenes, actualmente se viaja en automóvil y está próximo el día en que lo vamos en avión. ¡Cosas del progreso y de la civilización, señores cavernícolas! Y preñamos nosotros: ¿conviene a estos señores olvidar que se fueron para no volver los siglos en que se comerciaba con negros y los que el señor feudal tenía el derecho a pernar?

Comprendemos que hoy todavía la lucha desigual; ellos cuentan con capital, en tanto que nosotros disponemos únicamente de brazos. Buscan el mezclarnos con la Justicia... que pase el tiempo esperando a que se dé una otra dictadura que les dé las prerrogativas anteriores, mientras a nosotros nos ven atados, por cualquier simpleza, por la carretera de Sos?

Fuero peticiones en las que se confundió notablemente por el peticionario la religión con el interés, y para finalizar y como medida de la mencionada visita, hubo gritos de ¡Viva la República! por nuestro alcalde, compañero Ubaldo... y vivas a la patria civil... del presidente del Centro Republicano Radical.

Estos cavernícolas son terribles! Llegarán a enterarse de que hubo un 14 de abril que enterró definitivamente los márgenes de los que negociaban con los hombres como si fueran bestias?

ma de todos los partidos, y para la "religión católica", con la que se han llevado a cabo las mayores epopeyas de la Historia y las más grandes empresas con nuestra grandeza nacional.

Para España, bien; pero en cuanto a la religión católica, hicieron muy bien de protestar, porque ellos la han mantenido y la mantienen aun en parte, y encima de ser los que todo lo producen y los menos privilegiados, encima, como si fuera poco eso, los tenían oprimidos con las espadas de un rey ladrón, y por las cadenas de esa misma religión católica, apostólica y... romana.

En cuanto se refiere a que blasono de educación, perdone ese señor que le diga que no supo digerir mi artículo, pues no es lo mismo decir que no me hace falta la educación de ciertos elementos, como son los cavernícolas, a presumir de educación.

No me gustó nunca alardear de nada, pero eso lo mantengo, porque si yo recibiese educación de alguno de esos caciques o clérigos, podría contagiarme y eso es peligroso. También dice que podía haberles prestado algo de mi educación a esos compañeros. Ya la tienen para saber, con arreglo a su posición humilde, lo que les corresponde; ahora que no vayan a creer que van a poseer una cultura esmerada, porque no es posible. Y mientras no extingamos a esa gentuza de cuervos y demás... parroquia menos aún, porque ellos han sido los únicos culpables de que existiera tanto analfabeto en España.

Termina invitando al hermano Pascual —yo desde luego la rechazo esa invitación— a que vea si cuando se le ofende a uno tiene derecho a defenderse. Lo más lógico que encuentro yo es eso, y por ello se defendieron los compañeros de Santa Cruz, porque las frases que ellos soltaron no eran más que insultos para la clase obrera, que es la más honrada y la que más derecho tiene a la vida.

Y para terminar, permítame que le diga a ese señor, que debe estar muy poco seguro de lo que el citado artículo dice, por cuanto no tiene valor para estampar su firma.

ANTONIO PASCUAL.

Morata de Jalón.

Desde Magallón

Estamos oyendo cada día, desde hace muchos meses, que en la escuela titulada de párvulos, dirigida por religiosos, las niñas y niños que a ella van a diario reciben enseñanzas de índole desfavorable para esos tiernos parvulitos inocentes.

La marcha "ex-real" la enseñan y la cantan cada día como en tiempos de la estúpida monarquía, y esa enseñanza no deben recibir esos niños, porque es boicotear al régimen republicano.

De la doctrina cristiana también los niños reciben enseñanza, que no debe continuar, porque en la escuela actual no se enseña dicha doctrina, ya que así lo exige la ley del laicismo.

Y en esta escuela ¿cómo es que la enseñanza no es laica, siendo que es pública? ¿Es que no han recibido la orden esas religiosas? Casi aseguraría que tal orden no ha sido comunicada a dichas señoras. ¿Será esto cierto?

Las directoras de esta escuela tienen dos formas de dar enseñanza: una para los ricos y otra para los pobres; mejor dicho, para los socialistas.

La primera, como acabo de decir, es para los ricos; esa enseñanza es útil; la enseñanza que reciben los pobres es la que me refiero en los párrafos anteriores.

¿Por qué no han de recibir todos los niños la misma enseñanza? ¿Es que no son los niños de tan buena madre como los demás?

¡Desgraciado el niño que cae en manos de estas religiosas, si no son de su agrado! Los primeros afiliados a la U. G. T. que celebraron una inscripción civil en el Juzgado de esta localidad, llevaron una niña a la escuela antes dicha, y cuando la compañera dió a luz, no hacían esas religiosas más que preguntarle a la niña en qué forma iban a hacer el acto, si por la Iglesia o por el Juzgado.

Desde el momento en que sus padres celebraron el acto civil, esas religiosas no pueden ver a la niña, porque la odian, y su madre ganaría más con tenerla en casa.

Aquí véis el ejemplo de estas religiosas. Camaradas: Daos cuenta de las enseñanzas que reciben vuestros hijos, porque la enseñanza, en ocasiones, es oro.

Si vuestros hijos no reciben la enseñanza laica, os presentáis ante esas religiosas, porque tenéis el derecho de interrumpir la enseñanza que reciben, que no les sirve absolutamente para nada.

R. LEDESMA.

CAMARADAS

La nueva Fábrica de Helados especiales hace contratos para los pueblos con Politos y Mantecado especial

Reconquista, número 12 -- Zaragoza

Al celebrar un acto civil en Boquiñeni

El día 2 del corriente fué inscrita en el Registro civil una niña con el nombre de representación Sierra Cuartero, hija de nuestros compañeros Cristóbal Sierra y Manuela Cuartero.

Este es el tercer caso de la misma naturaleza en esta localidad, y en éste, como en los anteriores, han hecho sus comentarios las gentes de la caverna católica.

Como es natural, gentes de la mesnada clerical han invadido la morada de nuestros camaradas, con el "cristiano" propósito de interesarse por la salvación del alma de la niña.

Particularmente a la madre le han hecho cargos que tienen la mar de gracia.

Unos decían: "Mira que no debes hacer lo que no hace nadie". Otros: "Mira que debemos dejar el mundo como lo hemos encontrado". Otros: "Mira que no podrás tomar la comunión; y, después, ¿cómo se ha de casar?"

Hasta hubo alguna señora caritativa que le dijo: "Es preciso que bautices a la chica; yo te la sacaré de pila; cuando esté Cristóbal en el campo la llevaremos y la bautizaremos; después, aunque se entere, ya se conformará".

Y no faltó tampoco quien le dijera en tono de convicción: "Debes de bautizar a la chica, porque si cambiara esto harías el ridículo; no la querría nadie, y tendrías que bautizarla cuando sea mayor".

Ahora bien; como que esos católicos (o clericales que no es lo mismo) han hecho sus comentarios, creo yo, como anticlerical que soy, que también podré hacer los míos.

En primer lugar, no es cierto que nuestros camaradas, al prescindir del remojón para su hija, hagan lo que no hace nadie; pues son numerosos los actos civiles que se publican en la Prensa.

En cuanto a dejar el mundo como estaba, o como lo hemos encontrado, vosotros, monarco-clerico-cavernícolas que lo habéis encontrado divinamente, trabajad para que así siga; que nosotros trabajaremos sin descanso no para cambiar el mundo, pero si para transformar esa sociedad corrompida y degenerada, que consiente que mientras unos tragan a dos carrillos, otros vean el sol antes que el pan; que mientras unos en mullido lecho están resguardados de las inclemencias del tiempo, otros tengan por lecho la dura capa de la tierra; que mientras unos visten de seda y se adornan con joyas, otros vayan descalzos y cubran sus cuerpos con harapos; que mientras unos por haber trabajado muy poco o nada llegan a viejos sanos y robustos y mueren cuando la muerte es inevitable, otros llegan a viejos antes de tiempo, llenos de dolores por el excesivo trabajo, y van a terminar sus días en un hospital; y, por último, consiente que esos individuos que han acaparado la tierra y unas miserables pesetas producto del trabajo ajeno, puedan sítar por hambre al hombre honrado que no se somete a su voluntad.

Después, si por el hecho de estar sin bautizar esa niña no ha de poder tomar la comunión, no importa, porque eso cuesta poco, pero aún vale menos; y además, nosotros creemos que el verdadero pan espiritual puede alcanzarse frecuentando las reuniones de las personas de sentimientos delicados; educando nuestros hijos en las escuelas laicas y en la intimidad del hogar, inculcando en los cerebros infantiles el amor y respeto al género humano, para desterrar del mundo el fantasma de Dios y destruir la tiránica influencia de las divinidades que tanto perjuicio causan a la humanidad.

Es digna de mención la actitud de esa caritativa señora que se ofrece para sacar de pila a la hija de un compañero, que pertenece a la U. G. T., al mismo tiempo que en unión de la gente de su calaña pretende sítar al padre por hambre, negándole lo que un hombre honrado necesita para mantener a la familia: el trabajo; y además, esa señora tan católica, sin duda se olvida de que el sacerdote le dijo al casarse que a nadie la mujer ha de obedecer más que al marido, cuando de esa forma va a coaccionar a otra mujer para que desobedezca al suyo, a riesgo de provocar un conflicto entre ambos.

Y, por último, voy a permitirle decir a esos señores que esperan que esto cambie, que están en un error; que quien tiene derecho a que esto cambie son los trabajadores; que no esperen un retroceso, porque nosotros iremos siempre adelante; que no esperen viento favorable, porque de los cuatro puntos cardinales les ha de ser adverso; por todas partes surgirá la ola gigante que los aplastará; surgirá el pueblo vengador que, conforme destruyó la monarquía, destruirá el caciquismo e implantará la República social. — Pedro García.

ACTOS CIVILES

En Belchite

El pasado día 13 contrajeron matrimonio nuestro compañero Eugenio Salvador y la bella joven Martina Serrano, hija de otro apreciado camarada.

El acto se efectuó en medio del mayor entusiasmo, pues numerosas gentes se echaron a la calle para presenciar la boda y felicitar a los contrayentes.

Tal era la afluencia que muchísimos jóvenes que quisieron presenciar la ceremonia no pudieron hacerlo por estar ya la sala del Juzgado llena de gente.

Terminado el acto, los padres de los novios obsequiaron con una excelente comida a los acompañantes.

Por la tarde, en el teatro Goya se celebró un baile para todos los socios de la U. G. T., estando el salón abarrotado.

Los novios han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

Otros dos actos, también civiles, se han celebrado en esta villa.

El día 13 fué inscrito en el Registro civil el niño Calán Gracia Cercós, hijo de Ceferino y Catalina.

Y el día 3 también se inscribió un niño, al que se le puso por nombre Francisco, hijo de Francisco Marcobal y Cecilia Serrano. Los recién nacidos y sus madres se hallan en perfecto estado.

Lo celebramos muchísimo.—Ortín.

En Mequinenza

Continúan en esta localidad los actos civiles.

El día 13 fué inscrito en el Registro civil un niño hijo de los queridos camaradas Antonio Ibarz Roca y Pilar Castelló Blas.

Al niño se le ha impuesto el nombre de Raimundo.

Los compañeros Antonio y Pilar han sido muy felicitados por no haber entregado a su hijo en manos de la clerecía.—José Ferragut.

Desde Zuera

Compañeras: Todas sabéis la nobleza de mis escritos y que no me guía en ellos otra cosa que decir la verdad y poner de relieve la realidad.

Se nos predica la religión cristiana y se nos citan ejemplos que no están de acuerdo con cómo obran las que nos los dicen.

Ellas, las ricas, las poderosas, las que no han trabajado nunca, nos llaman hermanas; y nos lo dicen a nosotras, a las que en invierno sufrimos el rigor de los hielos en el campo trabajando por un miserable jornal, y en el verano nos quema el sol en la era y en el monte.

Mientras, las que nos llaman hermanas,

disfrutan de una vida regalada. En nombre de la religión, nos llaman hermanas; pero en nombre de la religión trabajamos nosotras para ellas.

Es la obrera la que tiene que ir a trabajar, dejando a sus hijos abandonados y hambrientos, para volver fatigada a reanudar la labor interrumpida.

Y nos hablan y nos predicán la religión en nombre de la Humanidad. ¡Humanidad corrompida!

Queremos y debemos trabajar, pero debemos también recibir la justa compensación a nuestro esfuerzo.

Basta de dormir, compañeras, y eduquemos a nuestros hijos para que no caigan en el abismo de esas gentes caciquiles y burguesas que en nombre de la religión pretenden devorarnos.

Basta de injusticias. Es preciso ser fuertes y arrancar de nosotras los prejuicios religiosos en defensa de nuestros hijos y sin pensar en que podamos llegar tarde.

De esta manera llegaremos a pasos agigantados al logro de los derechos que la ley nos ofrece.

ZEMENIG.

FUMADORES

El más grato placer lo tendrán usando el papel de fumar marca

SOCIALISTA

Excelente calidad.
Bonita presentación.

Representante: Segundo Zapatero
Soberanía Nacional, 20, Zaragoza

Compra y venta de trapos, papeles, hierros y metales viejos

Santiago Marquina

FIN, 2 (Plaza de Nueva) Tel. 4.000

Encontrarán las mayores ventajas vendiendo en esta Casa.

Trapos - Papeles - Hierros - Metales

Tib. "La Académica", Zaragoza

La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento

Dirigida y administrada por sus mismos asociados

Consultorio médico de su propiedad

COSO, 99, 1.º ZARAGOZA

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS

Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Riñón y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oídos. — Pulmón y Corazón. Aparato digestivo — Reumatismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario.

¡Obrero! ¡Empleado! Ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

¿CASA PROPIA?

DINERO para un negocio.
Una DOTB para los hijos.
Un CAPITAL para la vejez.

Suscribirse al Banco Hispano de Edificación

Delegado: VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, pral.
ZARAGOZA

Caja de Previsión Social de Aragón

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

Edificio social: Costa, 1 - ZARAGOZA

Caja de Ahorros
(Bajo el protectorado y la Inspección del Estado)

Libretas de ahorro a la vista: al 4 por 100.

Libretas de ahorro diferido: al 4 1/2 por 100 (muy recomendables para la formación de Capitales Dotales).

Imposiciones a plazo fijo: al 4'20 por 100.

Cuentas de ahorro: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica del Retiro obrero).

Caja de Pensiones

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro obrero).

Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.

Pensiones temporales: desde los 55 ó 60 hasta los 65 años (Mejoras).

Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando Mejoras adquiere el obrero el derecho a Pensión de Invalidez

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publique

EN CASPE

Cómo se evitó el planteamiento de la huelga

En distintas ocasiones nos hemos ocupado en estas columnas de la lucha que nuestros camaradas de Caspe sostenían contra la clase burguesa y, sobre todo, contra el Ayuntamiento, compuesto todo él por gentes que se cobijaron, hasta el advenimiento de la República, bajo el manto de la Unión Patriótica y de la Dictadura, aunque hoy se llamen republicanos y, además, radicales.

En Caspe se hace una guerra despiadada contra nuestra organización. A quien pertenece a ella se le niega el trabajo y todo apoyo. En esta faena se distingue el Ayuntamiento, que es el mayor enemigo.

La organización de la U. G. T. en Caspe ha dirigido varios escritos al Concejo, que nunca fueron atendidos.

Y a tal extremo se llegó que, como protesta y para pedir trabajo, se acordó el planteamiento de una huelga que podía afectar a casi todos los trabajadores de Caspe.

Ante la gravedad de la situación que podía crearse, la Federación Provincial desplazó a Caspe a los camaradas Lucas Castelar y Enrique Rigabert, los dos pertenecientes a la Ejecutiva.

Las gestiones de estos compañeros, llenas de acierto y buenos deseos, tuvieron el mejor éxito.

El pasado domingo se celebró una reunión, en Caspe, de la que es reflejo el acta levantada que evitó el planteamiento de la huelga. Dice así:

"En la ciudad de Caspe, a doce de junio de mil novecientos treinta y dos se reunieron en el despacho de la Alcaldía con el señor alcalde de la Directiva de la Sociedad Unión General de Trabajadores y hallándose presentes D. Lucas Castelar, vicepresidente de la Federación Provincial y D. Enrique Rigabert, vocal de la misma, todos ellos con el propósito de encontrar solución que evite la huelga planteada por esta asociación para mañana lunes.

Tras una razonada y serena discusión se acordaron las siguientes bases:

Primera. Que el Ayuntamiento, a partir de mañana lunes, para completar el funcionamiento de la Bolsa municipal del trabajo y

quiera sea en forma provisional, comenzará a actuar con una comisión del Ayuntamiento y otra de la Sociedad local afecta a la Unión General de Trabajadores, cuya denominación es "Juventud Obrera Caspolina", único organismo de esta clase en la localidad, las cuales entenderán en la distribución del trabajo, teniendo en cuenta que las plazas a cubrir lo sean por aquellos que sientan mayor necesidad y por riguroso turno. Estas comisiones estarán constituidas por dos personas cada una, las que serán asistidas por un empleado municipal que proporcionará el Ayuntamiento.

Las inscripciones serán personales en el sitio y hora que se determinará por la Alcaldía.

En el empleo de juntas de carro se deja también para su admisión o para cesar cuando así lo crean oportuno las comisiones.

El alcalde ofrece estimular a los elementos patronales del vecindario para que en la medida de sus fuerzas ayuden a remediar con el empleo de jornales esta como cualquiera otra crisis de trabajo que se sintiera en la población.

La representación, no encontrando forma más adecuada para la solución, queda conforme con lo pactado y queda por retirado el oficio de huelga planteada para mañana".

Las precauciones adoptadas en Caspe fueron inusitadas e inútiles.

No nos extraña el temor de las autoridades caspolinas y de las clases burguesas. Quien mucho teme... por algo será.

Pero la razón, la justicia y la cordura de nuestros camaradas triunfó sobre la mala fe de los demás.

Pero hemos de hacer una advertencia a esos propietarios y concejales caspolinos:

Y es que van jugando demasiado con la buena fe de los trabajadores, abusando de los cargos y posiciones que ocupan para luchar contra los obreros y, tanto va el cántaro a la fuente, que un día puede romperse.

Cumplánselas bases acordadas y con ello se evitarán males de los que no podrá culparse a los trabajadores.

JUICIOS AJENOS

Cómo se juzgó a Indalecio Prieto

El pasado martes, con motivo de la interpelación del cavernícola Gil Robles acerca de la concesión del Monopolio de Tabacos en Ceuta y Melilla, con la que pretendió dar una puñalada a nuestro camarada Indalecio Prieto, al terminar éste su discurso salieron algunos diputados a los pasillos, llenos de emoción y entusiasmo por el éxito parlamentario que había tenido el ministro de Obras públicas y que unánimemente se reconocía había sido extraordinario.

El señor Maura, que era uno de los que con más entusiasmo elogiaban a Prieto, decía ante los periodistas:

—A mí lo que me interesaba es que se demostrase la honorabilidad del Gobierno. Yo había estudiado detenidamente el expediente y estaba seguro de que en él no había la mínima sombra que pudiera empañar la moralidad y el prestigio de ninguno de los ministros. El señor Prieto lo ha demostrado bien cumplidamente. Este era mi objetivo, y por tanto, ya no tengo para qué hablar en esta cuestión.

En cuanto se refiere a la discusión, bien claro ha dicho el señor Prieto que el señor March tenía que ser eliminado de toda intervención en la vida pública por creerlo honradamente perjudicial para el país. No solamente desde el punto de vista personal, sino también desde el punto de vista del régimen.

A mi intervención—añadió el señor Maura—se le había dado una interpretación totalmente equivocada. Se empeñaban en no enterarse. Yo estaba seguro de que no había nada que pudiera afectar a las más exquisitas honorabilidades de los ministros.

Prieto, excelente parlamentario, ha logrado con su admirable intervención de hoy desvanecer totalmente esa insinuación que tanto se ha explotado de sus relaciones con Echevarrieta. Yo soy, precisamente en esto, testigo de mayor excepción, porque cuando fuimos ministros en el mismo Gobierno, vi siempre que se llevaba a los consejos algún asunto relacionado con el señor Echevarrieta, que el primero que le ponía el tope con una escrupulosidad exagerada era el señor Prieto.

Y hubo un juicio que puede considerarse de mayor excepción: el del diputado señor Fanjul, militar, católico, agrario y, por todo ello, nada afecto al ministro socialista.

Este diputado, que se encontraba en el grupo de los periodistas con el señor Maura, intervino en la conversación, diciendo:

—Yo también tengo una referencia directa de un íntimo amigo, casi familiar, del señor Echevarrieta, a quien en alguna ocasión le oí lamentarse de que el señor Prieto le había perjudicado en un asunto que estaba a resolución del Gobierno. Hay—dijo el señor Fanjul—que proclamar la verdad, haciendo honor a su corrección y moralidad.

Franco lo dijo en una conferencia

El aviador Franco tuvo la osadía de pronunciar una conferencia en el Ateneo de Madrid.

Casi no pudo terminarla, porque los oyentes impedían, a carcajadas, que hablase, pues dijo textualmente:

—No se nos deja hablar en el Parlamento. En cuanto habla uno de los que formamos la extrema izquierda no se oyen más que cerdadas...

Lo creíamos antes, pero si él lo afirma tan solemnemente...

La jaca de oro

El periódico *Informaciones*, pagado por March, fué denunciado el jueves porque en un artículo llamaba poco menos que bandidos a quienes encarcelaron al contrabandista que paga con billetes a quien lo defiende en la Prensa.

¿Es que hay quien tenga el cinismo de defender a March?

La denuncia es poco para impedir, en nombre de la sana libertad, que pueda intentarse corromper la opinión, facilitar medios de lucha a quienes laboran en la sombra contra el régimen.

Hay cuestiones de moral pública que están sobre la ley.

Un complot monárquico, o qué amigos tienes, Alfonso.

Han descubierto las autoridades, que intentaban organizar un complot procurador de la restauración del ex-13.

Reconozcamos que la cosa no ha sido tomada muy en serio. Si no hubiera sido por la que parece segura intervención de algunos generales, más como conspiradores que como enterados de lo que se intentaba, no habría que dar al asunto importancia alguna.

Han sido dados a conocer los nombres de algunos de los acusados y, francamente, la risa abundó hasta lo increíble.

Porque el Alfonso tiene unos amigos que, según antiguas referencias, tienen aficiones que han motivado centenares de cuentos, más o menos ingeniosos, aplicados a los que no son varones, hembras ni hermafroditas.

La monja murió aplastada

Una monja murió aplastada por una claboya en un manicomio de cierta ciudad catalana.

Descanse en paz. Dios ha querido que muriese así.

Gil Robles votó la separación de la Iglesia y del Estado.

Conviene que todos los adversarios de los cavernícolas lo sepan para arrojar el hecho al rostro de los desvergonzados que defendían a Gil Robles por creerle partidario de las

derechas católicas-apostólicas-vascorras. Gil Robles fué uno de los que votó en las Cortes la separación de la Iglesia del Estado.

Sépanlo los curas, las cristeras, los y toda esa gente pobladora de Cavendish.

Gil Robles votó la separación de la Iglesia y del Estado, aunque pronunció un curso en defensa de que se llegase a un cordato.

Sabemos que muchos cavernícolas no tienen simpatía alguna por el osado sujeto que aspira a ser más que algo en la vida nacional. Como sabemos, porque lo hemos visto ellos mismos, que si tuvieran otra política no estarían con Gil Robles, es demasiado avanzado.

Gil Robles acata el Régimen

Lo hemos leído en *El Debate*, Gil Robles acata el régimen, porque proviene del Poder constituido, no el Poder. Pero es lo mismo ¿no?

Por ello no habla de utilizar un lenguaje con charrasco imponente y con "r" para salir a la calle blandiendo el chasino que quiere la unión de las derechas todos los enemigos del régimen, para darse del gobierno de España.

¿A que entonces no admitiría el juicio Gil que la Iglesia estuviese separada del Poder?

O si lo insinuaba, si sólo insinuaba curas y sus cuadrillas derechistas lo harían del Poder y lo hundirían en la nada.

Tan miserables de hombres están las derechas que toleran a Gil Robles porque no es otro. ¡Y es un pobre diablo!

Estas palabras las hemos oído a un habitante de Cavendish que anunció el miércoles, como al día siguiente le harían en Barcelona, la llegada de Martínez para salvar a España.

Decían entusiasmados, babeantes: —¡Ese, ese es un hombre, todo un hombre!

Obispo que tiene sentido común

El obispo de Vitoria, que creemos accidentalmente, desde que a Mújica le garon por sus malas acciones, ha tenido segunda vez, un rasgo de sentido común.

Creemos que ese mismo señor fué prohibido que se hablase de milagros quioiga, durante el pasado verano.

Pues ahora ha negado autorización para construir una ermita en el lugar donde maban, por tantos o cuantos duros, aparecía la Virgen.

Algo podrían decir de esto dos zarranos, que se lucraron en miles de pesetas muchos miles, vendiendo lo que no vale la centésima parte de lo que pagaban ellos.

Esa historia tendremos que narrarla algún día, unida a la urdida por uno de los industriales en relación con el Circo Limpio.

A propósito de una hoja de la Juventud Republicana

El pasado martes fué repartida en goza una hoja verdaderamente lamente que firmaba la Juventud Republicana cal. Y decimos lamentable, no por quienes iba dirigida, sino para los autores. Porque el efecto que produjo fué traproducente. Pretendieron difamar y nes la leyeron hicieron justicia al juzgo merecen a quienes de tal manera ben. No nos extraña, ya que aquello escrito para quienes tienen costumbre tar tales hojas y de falsear hechos e io que creen que les puede convenir.

La campaña de los radicales—mecho, de ciertos radicales, ya que muchos ellos juzgan debidamente cuanto estudiando desde hace meses en Zaragoza arma de dos filos que está hiriendo quien la utiliza que a quien se pretendían Han pasado ya las épocas del exotismo de la sandez. Hay que decir las cosas son, no como conviene aparentar que son.

Si la Juventud Radical no tiene que oriente mejor, lamentable porvenir e Y pobre misión la que echa sobre sus das de querer justificar lo que no puede justificarse y defender lo que en la conciencia de la mayoría de los radicales se juzga indefendible.

Esos jóvenes deben aprender: p educación social; después, a escribir correctamente. Así no se pensará que recibido la educación que pueden dar maestros para quitar el peli de la de

BILBAO-BERMEO

Un aragonés, de Magallón, caballero andante de la República

Un colega liberal, claro está, de Bilbao, relata episodios llenos de sabor democrático al describir la excursión de homenaje a los pescadores bermeanos que fueron a la capital vizcaína al proclamarse la República, en acto de acatamiento entusiasta.

Con sus pequeños barcos arribaron casi al corazón bilbaíno. Saltaron a la hermosa vía del Arsenal entonando "La Marsellesa". Los republicanos y socialistas de Bilbao estaban en deuda con ellos. Y el domingo, millares de ellos marcharon a Bermeo, donde hubo una Fiesta de la Democracia.

Descolló entre lo pintoresco y emotivo este episodio, que recogemos como una muestra de oro del liberalismo aragonés:

"Al iniciar el descenso de Sollube acertamos a divisar, unos cientos de metros más abajo, una gran bandera tricolor. ¿Qué será ello?—nos preguntamos—, y prontos a averiguarlo aceleramos la marcha de nuestro vehículo. Casi a la entrada de Bermeo nos fué posible satisfacer nuestra curiosidad. Tratabase de un gallardo y pintoresco jinete, tocado con un gorro frigio y portador de una bandera nacional.

Contestando a nuestro interrogatorio, nos dijo que había efectuado el viaje desde Bilbao a caballo con el solo propósito de sumarse al homenaje. Salió de la capital, donde reside, a las cinco y media de la mañana, gorro calado, bandera desplegada, realizando el recorrido con toda impavidez, bajo la lluvia. Y cuenta que antes de emprender

la marcha había estado segando hierba en el campo.

—¿Cómo se llama usted?—le preguntamos.

—José Navarro—nos respondió.

—¿Cuántos años tiene?

—Cincuenta y seis.

—¿Dónde nació?

—En Magallón, Zaragoza.

Y agrega, golpeándose el pecho y encarándose con unos cuantos curiosos que nos rodeaban:

—¡Maqueto, maqueto!

Este caballero andante de la democracia hizo su entrada en Bermeo montado en su caballo, portando la bandera tricolor, al frente de la expedición automovilística que procedía de Bilbao. Y fué acogido por los bermeanos con toda efusión y simpatía".

La dirección de VIDA NUEVA

Nuestro camarada José María Antón ha presentado la dimisión, con carácter irrevocable, de la Dirección de VIDA NUEVA, que venía desempeñando desde la fundación de este periódico.

Alegó el compañero Antón, para justificar su actitud, la precisión de atender a cuestiones que el trabajo de la Redacción impedía hacerlo con la asiduidad debida.

Lamentamos sinceramente el alejamiento del camarada, que, mientras se designa su sucesor, permanece al frente del periódico, con el mismo entusiasmo que hasta ahora.

AVISO DE INTERES

Por renuncia voluntaria del camarada Antonio Puyo se ha hecho cargo de la Administración de VIDA NUEVA el compañero Joaquín Cera.

Por ello, toda la correspondencia, giros y demás cuestiones de Administración deben dirigirse al camarada Cera, que es quien en adelante ha de hacerse cargo de todo ello.

COSAS QUE SE VEN

Los versos de Balbontín, el terrible conspirador y risa para mucho tiempo

Nuestros camaradas saben quién es Balbontín. ¿No? Sí lo saben, pero no lo conocen bien.

Pues el ilustre Balbontín, el terrible conspirador que anarquiza los campos andaluces, que pide para desayuno menudillos de cura y para comida de mediodía cocido con pezuña de cura trabucaire, es un ilustre y delicadísimo poeta.

¿Que los camaradas han leído alguno de sus versos, puestos en solfa por la Prensa?

¡No saben lo que es bueno! ¡Hay que leer otros versitos, los que han llegado a nuestras pecadoras manos!

Son dignos de pasar no a libros o folletos propagadores del anarco-comunismo, sino a los que ofrecen los curitas a las más bellas y a las más suculentas beatas que se prosternan a sus plantas.

No podemos, camaradas, resistir la tentación de publicar los versitos. La tentación es tan grande que nuestra sentimentalidad no puede sino rendirse al placer de que los anarco-sindicalistas, correligionarios de Balbontín, se solacen con las grandezas poéticas del compañero.

Ahí van, camaradas, ahí van los versos que immortalizan al ilustre cavernícola anarquista o anarquista cavernícola que goza el Parlamento por los votos de los sevillanos.

«No respetaron el cadáver yerto,
ni de los claustros la bendita calma,
y es que, bramando en su infernal concierto,
salieron como hienas del desierto;
de la escuela sin Dios, hombres sin alma!

El Crucifijo sobre el ara humea
y la chusma, sacrilega y traidora,
hiera a la Virgen y su altar saquea,
sin que apague el fuego de su tea
las lágrimas de amor con que Ella implora.

¡No gimas, Patria, no! No te tuldre
la pena que su crimen te origina;
pues, aunque el nombre de español les cuadre
hijos tuyos no son. ¡No tiene madre
el hijo criminal que la asesina!

Lean, lean los anarco-sindicalistas que acogen en su seno al ilustre poeta que les llamó asesinos y otras lindezas no menos deliciosas. Lean, lean y propaguen las grandezas de su ideal.

Los amigos y correligionarios del cavernícola Balbontín quemaron los conventos en Madrid y parece que han intentado quemar las iglesias en Andalucía. Son, según su aliado y diputado, asesinos, matricidas y ¡hombres sin alma!

Ya lo saben los anarquistas, sindicalistas, comunistas, etc.; según Balbontín, son capaces de asesinar a su madre.

La cosa, después de todo, no tiene importancia.

Nuevo Consejo de VIDA NUEVA

Por acuerdo de los Comités de las organizaciones ha quedado constituido el nuevo Consejo de VIDA NUEVA por los camaradas siguientes:

Por la Agrupación Socialista, Vicente Sist y Arsenio Jimeno.

Por la Federación Provincial, Fulgencio Peña y Froilán Miranda.

Por la Federación Local, Manuel Fernández y Celestino Gil.

Por la Juventud Socialista, Joaquín Cera y José A. Baras.